



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001289/2016 por el cual el Dr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS y en PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Congreso SEPADS'16, (15th International Conference on Software Engineering, Parallel and Distributed Systems), en calidad de expositor;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento COMPUTACIÓN a fs. 13;

Lo informado por el Área Personal a fs. 14;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN (Leg. 27623) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS y en PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 11 de Febrero de 2016 y hasta el 19 de Febrero de 2016, según Ordenanza 1-HCS-91 Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



